

Rúbrica Analítica para Evaluar el Acceso a la Justicia Ambiental y la Distribución de Competencias en el Derecho Argentino

Rúbrica Analítica | Ciencias Sociales y Humanas | Derecho | 3 niveles

Descripción

Esta rúbrica evalúa de manera detallada el desempeño de estudiantes universitarios en el análisis del acceso a la justicia ambiental, la distribución de competencias federales y las vías procesales de protección ambiental en el derecho argentino, considerando además criterios de Diversidad, Equidad e Inclusión (DEI).

Rúbrica

Rúbrica Analítica para Evaluar el Acceso a la Justicia Ambiental y la Distribución de Competencias en el Derecho Argentino

Esta rúbrica evalúa de manera detallada el desempeño de estudiantes universitarios en el análisis del acceso a la justicia ambiental, la distribución de competencias federales y las vías procesales de protección ambiental en el derecho argentino, considerando además criterios de Diversidad, Equidad e Inclusión (DEI).

Criterios de Evaluación	Excelente	Bueno	Bajo
1. Comprensión del caso concreto propuesto	Demuestra comprensión profunda y detallada del caso, identificando todos los elementos relevantes y sus implicancias jurídicas.	Comprende adecuadamente el caso con algunos elementos clave identificados, aunque con detalles menores omitidos.	Muestra comprensión limitada o confusa del caso, omitiendo aspectos esenciales o interpretándolos incorrectamente.
2. Aplicación de la normativa jurídica a hechos concretos	Aplica correctamente y de forma precisa las normas jurídicas pertinentes al caso, evidenciando dominio del marco legal ambiental argentino.	Aplica las normas jurídicas básicas de manera adecuada, aunque con algunas imprecisiones o falta de profundidad.	Aplica incorrectamente la normativa o no logra relacionar las normas con los hechos del caso.

Criterios de Evaluación	Excelente	Bueno	Bajo
3. Solidez en la fundamentación y argumentación de las respuestas	Presenta argumentos contundentes, bien estructurados y fundamentados en fuentes jurídicas y doctrinales relevantes.	Argumenta de forma clara pero con fundamentos poco profundos o referencias limitadas.	Los argumentos son débiles, incoherentes o carecen de respaldo jurídico adecuado.
4. Integración y articulación de los contenidos teóricos con situaciones prácticas reales	Integra de manera coherente y fluida la teoría con ejemplos o situaciones prácticas, demostrando pensamiento crítico aplicado.	Realiza una integración básica entre teoría y práctica, aunque con conexiones superficiales o poco elaboradas.	No logra vincular los contenidos teóricos con situaciones prácticas o lo hace de manera incoherente.
5. Claridad en la redacción, uso de lenguaje técnico y coherencia en las ideas	Redacta con claridad, utilizando terminología jurídica precisa y manteniendo coherencia lógica en todo el texto.	Redacción clara en general, con uso adecuado de términos técnicos, aunque con leves problemas de coherencia o estilo.	La redacción es confusa, con errores frecuentes en el uso de términos técnicos y falta de coherencia.
6. Identificación y análisis de la distribución de competencias federales	Identifica correctamente todas las competencias federales relevantes y realiza un análisis detallado de su impacto en la protección ambiental.	Reconoce las competencias federales principales con un análisis general, pero omite aspectos importantes.	No identifica ni analiza adecuadamente la distribución de competencias federales.
7. Evaluación de las vías procesales de protección del ambiente	Describe y evalúa exhaustivamente las vías procesales, señalando ventajas, limitaciones y su aplicabilidad práctica.	Describe las vías procesales principales con evaluación básica, pero sin profundizar en sus características.	Presenta una descripción incompleta o incorrecta de las vías procesales, sin evaluación crítica.
8. Inclusión de perspectivas de Diversidad, Equidad e Inclusión (DEI)	Incorpora de forma explícita y reflexiva consideraciones de DEI en el análisis jurídico, reconociendo impactos diferenciados y proponiendo soluciones inclusivas.	Menciona aspectos de DEI de manera superficial o general, con poca integración en el análisis jurídico.	No considera ni integra perspectivas de DEI en el análisis.